



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA,

25 JUN 2019

RES.H.Nº 0965/19

Expte.No. 4.421/19

VISTO:

La nota No.1308/19, mediante la cual la estudiante Sofía Checa y el Lic. Pablo Cosso solicitan aval académico para la realización de la actividad denominada: "La presencia africana y afrodescendiente en Argentina", y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se llevó a cabo los días 14 y 15 de junio del corriente año, y estuvo a cargo de la Dra. María Becerra y del Dr. Diego Buffa, ambos de la UNC y UNTREF;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología, recomienda otorgar el aval correspondiente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 18/06/19)

RESUELVE:

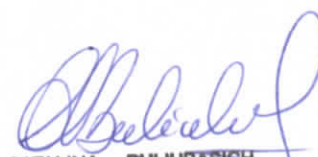
ARTÍCULO 1º.- TENER por autorizada la realización de la actividad denominada: "LA PRESENCIA AFRICANA Y AFRODESCENDIENTE EN ARGENTINA", que se llevó a cabo los días 14 y 15 de junio del corriente año, a cargo de la Dra. María Becerra y del Dr. Diego Buffa, en esta universidad.

ARTICULO 2º.- COMUNÍQUESE a los organizadores, Escuela de Antropología y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa




Dra. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades- UNSa